

hora que dió tan terrible arrote, por ello pues, creia  
 se citaba en el caso de hacer la reclamacion de queda  
 ja hecho merito y para lo que motivaba esta sesion:  
 Por unanimidad se aceptó el beneficio pensam<sup>to</sup>  
 del Sr. Alcalde, dandole gracias por la iniciativa  
 que ha tomado en bien de sus administrados  
 y considerando que es la primera vez que este  
 Pueblo se presenta á solicitar gracia, á pesar de  
 que son muchas las en que ha experimentado  
 perdidas de consideracion en sus cosechas por  
 iguales calamidades y por inundaciones como  
 sucedió en el año 1860, se acordó que inmediatam<sup>te</sup>  
 ponga en practica el Sr. Alc. cuanto se esta  
 dice en la mencionada Leyta y forme y reunidos los  
 documentos necesarios para lo que le dan comi-  
 sion en forma, todo con el objeto de que se logre  
 el perdon de contribuciones como unico medio  
 de disminuir en parte los danos que ha ocasionado  
 dho. perjuicio.

Concluido el objeto de esta sesion la le-  
 vantó el Sr. Presidente, firmando de S. E. lo que saben  
 y por que no pondran la cruz a seguida de sus nombres  
 que se escribieran de que certifico =

Juan Loneyro

Juan Antonio  
 Lorenzoff

